

ESTRIBO
JIM
Y AT

la
 a quien vende y que comunmente corre en
 veinte y la fanega acuerda que se ha en
 acose precio compra para el laico
 El Sr. D. Pedro fabrega camero de fuentes: Dios
 que en conformidad del testamento de don Pedro
 para mudar la casa del aquecho en fuentes
 que era de don Pedro de la fuente del colegio
 de la comuna y que a casado viene de don
 Juan de la fuente y que el pasado no lo agado
 sufragar de colegio aunque lo ofreció por un
 lobrea de quibus a esta ciudad. Entendido
 por esta ciudad de acuerdo recite se libar en

Labre tierras
Paldidai

+

Propio de la cantidad
 El Sr. Corregidor dijo que noticioso de que por el
 año pasado de mil setecientos y veinte y
 quatro se habían depedim. de esta ciudad
 denuncias diferentes personas que habían
 introducido a labrar tierras pertenecientes
 a esta ciudad en la parte de poniente las que
 se le reintegraron y que nuevamente se labran
 y otras habían bueltas a sembrar en las
 labores y hecho nuevas roturas y vinas y
 probeya auto para que para el remedio para el
 of. de h. de la ciudad de la ciudad de la ciudad
 auto de conocimiento como lo ejecutaron de la di
 tidis en la labor de ducenas cinquenta y
 so fanegas y nueve celems. de tierra y voto que
 band. veinte y siete fanegas y tres celems. fan
 diferentes personas que en quedado denuncia
 das lo que se unid para ducenas a esta ciudad para
 que se unida lo que comben denuncias
 esta ciudad de acuerdo de la gran auto de la ciudad
 por lo que se unida en labores a esta ciudad
 que su auto de la ciudad de la ciudad de la ciudad

